

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 122 -2018-DG-HVLH.

Magdalena del Mar, 06 de julio del 2018.

Vistos; el Oficio Nº 1706-2017-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de fecha 05 de junio de 2018 y la Resolución Directoral Nº 120-2018-DG-HVLH de fecha 03 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Nº 120-2018-DG-HVLH de fecha 03 de julio de 2018, se conforma la Comisión de Concurso Interno que se encargara de conducir el proceso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en atención al Oficio Nº 1706-2017-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de fecha 05 de junio de 2018 en la que autoriza cobertura de plazas vacantes en el Hospital "Víctor Larco Herrera", es necesario incluir a la acotada comisión de concurso interno el proceso de Línea de Carrera;

Que, en atención a la consideración antes expuesta, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con visación de la Directora Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera" y

De conformidad con las atribuciones establecidas en el numeral c) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 120-2018-DG-HVLH, en la que se conforma la Comisión de Concurso Interno que se encargará de conducir el proceso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Hospital "Víctor Larco Herrera", quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Conformar la Comisión de Concurso Interno que se encargara de conducir el proceso de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera en el Hospital "Víctor Larco Herrera", la misma que queda integrada por los siguientes profesionales:

MIEMBRO	CALIDAD DE MIEMBRO
Director(a) de la Oficina Ejecutiva de Administración	Presidente
Jefe(a) de la Oficina de Personal	Secretario Técnico
Jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro

Artículo 2º.- Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

EMRCH/MYRV/
C.C. Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros de la Comisión

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

